

(19) ES	(11) NUMERO 279.730	(10) Y
	(21) FECHA DE PRESENTACION 20-1-1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- SET. 1985

...
...
...
...
...
...

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO P 32 01 486.4	20-1-1982	Alemania Occidental

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. G14B 23/02 // B65D 85/672
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UN RECEPTACULO PARA ALMACENAR CASETES DE CINTA MAGNETICA Y SIMILARES".
--

(71) SOLICITANTE (S) IDN INVENTIONS AND DEVELOPMENT OF NOVELTIES AG
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Hartbertstrasse 9 - CH-7002 CHR (Suiza)
--

(72) INVENTOR (ES) Peter Ackeret

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO
--

O.15.772

La presente invención se refiere a un receptáculo para almacenar casetes de cinta magnética y similares, portadores de registro. Son conocidos un gran número de receptáculos de este tipo para casetes de cinta magnetofónica compactos usuales en el mercado, y se remite para esto a las siguientes publicaciones: DE-PS 22 48 408 y DE-PS 25 21 371.

Los receptáculos conocidos presentan las características citadas en el preámbulo de la reivindicación 1.

Junto a los casetes de cinta magnetofónica usuales en el mercado se están propagando cada vez más también casetes de cinta magnética destinados al registro de señales de imagen y tono y que se designan en lo sucesivo como videocasetes. Para los casetes de este tipo no se ha impuesto todavía definitivamente ningún tipo de construcción y, sin tener en cuenta su forma básica generalmente rectangular, se diferencian considerablemente entre sí, incluso en lo referente a sus dimensiones. En verdad es común a ellos que incluso como casetes compactos son sensibles contra el tratamiento rudo y contra el polvo. Por consiguiente, existe la necesidad de un receptáculo de almacenamiento conveniente.

Tal y como es fundamental en los sistemas de almacenamiento, también en este caso se da la exigencia de que el propio receptáculo debe ocupar el menor espacio posible, debe ser económico de fabricar y debe estar configurado lo más modular posible, es decir deben ser combinables entre sí receptáculos iguales formando archivos.

Otra exigencia consiste en que un archivo de este

tipo debe aprovechar lo mejor posible el espacio existente, correspondiendo la profundidad de los estantes usuales ampliamente a la dimensión longitudinal más grande de los videocasetes. Y, finalmente, es evidente que el manejo de los receptáculos, es decir, la extracción e introducción de los casetes, debe ser sencilla y cómoda para el usuario; debido a las dimensiones de los videocasetes sensiblemente grandes respecto a los casetes compactos, esto significa, entre otras cosas, que el casete debe poder cogerse por sus lados anchos.

.....
Junto a los registradores de video, muchas familias disponen también de aparatos reproductores de sonido, siendo de esperar un gran futuro especialmente para los denominados "Compactdisco" o discos compactos, a causa de sus propiedades considerablemente más favorables respecto a los discos o casetes tradicionales. También para estos medios o portadores de registro se presenta el problema de ubicación y manejo, ya que previsiblemente estos dos portadores de registro especialmente mencionados no existirán alternativamente, sino simultáneamente, sería deseable tener a disposición receptáculos que sean adaptables con la misma estructuración exterior a uno u otro sistema de portadores de registro, opcionalmente.

La presente invención tiene por objeto crear un receptáculo para casetes de cinta magnética, para discos compactos y en su caso para otros portadores de registros, que tenga en cuenta las exigencias anteriores.

Las características previstas según la invención para la solución de este cometido, se citan en la parte característica de la reivindicación 1^a.

5 Con esto resulta un receptáculo que presenta las siguientes ventajas:

En contra de lo que sucede en los receptáculos conocidos, en la forma de ejecución según la invención el casete no necesita elevarse por encima de la placa frontal de la corredera cuando se introduce o se extrae; con 10 las dimensiones relativamente grandes de los videocasetes, esto significaría que o bien los receptáculos tendrían que ser más gruesos de lo necesario por el propio requerimiento de espacio del casete, o bien la corredera tendría que salir tanto de la carcasa que no se garantizaría 15 ya la estabilidad. Del mismo modo, mediante la tapa preferentemente móvil en forma giratoria, que se forma por la pared frontal, se da una protección suficiente contra el polvo. El casete puede cogerse en sus lados anchos, lo cual es ergonómicamente favorable y pueden juntarse varios re- 20 ceptáculos formando un archivo, de manera que los casetes queden tumbados o de pie. En este caso es de especial importancia el que se mantenga la guía rectilínea de la corredera; la corredera se guía así más limpiamente en todo el recorrido, de manera que el peligro de atascado es mínimo aún cuando las partes que se deslizan entre sí sean 25 de material sintético, lo cual es preferente por motivos de costes.

Pero un receptáculo de este tipo es apropiado también para discos compactos que sean apilables en un espacio estrecho pero que pueden ser del mismo modo bien accesibles para extraerse, en especial cuando una vez abierto el receptáculo y sacada la corredera puedan abrirse en abanico los discos que anteriormente estaban en paquete, lo cual es preferente.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización de la invención.

La Fig. 1 muestra un receptáculo según la invención, en una vista en alzado frontal;

la Fig. 2 es una vista parcial en planta inferior del receptáculo de la Fig. 1;

la Fig. 3 representa una vista en alzado de la base del receptáculo;

la Fig. 4 es una vista en alzado lateral del receptáculo, con otro receptáculo idéntico superpuesto;

la Fig. 5 ilustra una vista en sección del interior de una carcasa seccionada;

la Fig. 6 muestra una vista en alzado lateral, seccionada, de una unión de encastre entre dos receptáculos superpuestos;

la Fig. 7 es una vista análoga a la de la Fig. 6, pero a escala ligeramente disminuida;

la Fig. 8 muestra una vista en sección según 38-38 de la Fig. 7;

la Fig. 9 ilustra una vista en sección según 39-39 de la Fig. 8;

la Fig. 10 es una vista en alzado lateral de la corredera, según 40 de la Fig. 12;

5 la Fig. 11 muestra una vista según 41-41 de la Fig. 10;

la Fig. 12 representa una vista, según 42 de las Figs. 10 y 11;

10 la Fig. 13 es una vista en sección según 43-43 de la Fig. 11;

la Fig. 14 ilustra una vista en perspectiva de la corredera; y

la Fig. 15 es una vista de un componente inyectado por separado.

15 En la forma de realización representada, están ubicadas cinco casetes en un receptáculo común. Pero se comprende que este número no es obligatorio y que el especialista puede concebir fácilmente las pequeñas modificaciones para otras cantidades deseadas. El receptáculo está
20 configurado de manera que puede apilarse con otros receptáculos del mismo tipo.

La Fig. 1 muestra el receptáculo por delante. En la carcasa 800 están guiadas cinco correderas 801 cuya tapa 802 está subdividida en una sección 803 superior, que puede alojar una etiqueta, y en una sección inferior
25 con una tecla 804.

La carcasa 800 tiene una base 805 que puede recono-

cerse como listón de canto que dá la vuelta en la Fig. 2 y tiene alojamientos 806 circulares en sus redondeados de las esquinas, para patas de adherencia, insertables o adhesivas. En las ranuras 807, paralelas del fondo de...: 5 la carcasa, corren los apéndices de tope 808 de la cubierta, los cuales limitan el recorrido de salida.

Según la Fig. 3 la base 805 puede estar configurada como guía lateral para un cajón 809 plano con tirador 810; en un cajón de este tipo puede ubicarse material de informa- 10 ción referente a los registros de los casetes contenidos.

El abombado 812 de la base sirve como centraje para el apilado, para cuyo fin está prevista en el lado superior de la carcasa una leva de centraje 813 complementaria. Asimismo, detrás de la carcasa 800 están conformadas 15 levas distanciadoras 814 laterales, para enfilear de costado varios receptáculos del mismo tipo. El cuello de carcasa 815 del lado frontal es un poco más alto que la pared de cubierta 816 de la carcasa que se une con el mismo por detrás, tal y como se ve en la Fig. 4, en la que está 20 sobrepuesto otro receptáculo. El cuello de carcasa 815 es una pieza fabricada por separado que está encastrada sobre la carcasa 800, y concretamente en varios puntos de su contorno; en 817 en la Fig. 6 puede verse una de estas uniones de encastre, donde pisadores 835 apoyan el canto 25 frontal de la carcasa por el otro lado.

La parte izquierda de la Fig. 5 muestra una vista en el interior de una carcasa 800 seccionada, viéndose

su pared dorsal 818. En la zona central del dibujo puede verse que está conformado para cada corredera, en la pared dorsal 818 en el compartimento perteneciente, un anillo sujetador y centrador para un muelle expulsor (que como se indica en la Fig. 4 se trata de un simple muelle helicoidal). Los nervios de gufa 820 engranan en cada caso entre patines 821 superiores y patines 822 inferiores de la corredera, que están configurados con superficie lo más pequeña posible para reducir la fricción de adherencia; entre los nervios de gufa están previstas otras reglas 823 en las que se enclavan las correderas como se explicará más adelante. En el compartimento izquierdo de la carcasa está dibujada una corredera en una representación en sección aproximadamente por el plano A-A de la Fig. 10 en el que ésta presente puntales verticales 824. En el compartimento siguiente la corredera está dibujada seccionada aproximadamente por el plano B-B, y está indicado un casete 825 con su contorno de trazos y puntos. Una ficha de programa 286 metida conjuntamente, o similar, no puede impedir el movimiento de la corredera contigua, ya que esta ficha se apoya por los puntales verticales 824.

Las Figs. 10 a 15 muestran la corredera en particular. La corredera comprende un marco 827 posterior en cuya pared dorsal 828 están conformados en el lado dirigido hacia la pared dorsal de la carcasa 818, un anillo centrador 834 correspondiente al anillo centrador 819 de la

carcasa, así como una nervadura en cruz 830 reforzadora. Los dos puntales horizontales 831 tienen el perfil en H representado en la Fig. 5, cuyas alas transversales están dotadas de aberturas pasantes 832 para eliminar peso. En el canal, del puntal horizontal inferior dirigido hacia abajo está conformado un soporte 833 para los apéndices de tope 808 citados anteriormente. La nervadura lateral de los puntales verticales sirve para la estabilidad de forma al inyectarse el marco 827 de material sintético.

En prolongación del alma transversal del perfil en H de los puntales horizontales 831, se extiende hacia adelante (o sea hacia la izquierda en la Fig. 10) en cada caso un ojo de cojinete 836 que está escalonado hacia el interior y tiene un contorno como el dibujado de trazos en la Fig. 11. Centrado sobre el arco circular de contorno 837, está conformado un taladro de cojinete 838 (ver la Fig. 13), por el que pasa un pivote 839 que hay en el brazo horizontal respectivo 840 de la tapa y el cual está sujeto mediante inserción a presión elástica. Las aberturas pasantes 842 en los lados de los brazos 840 opuestos al cojinete, posibilitan el desmoldeo de la tapa en el moldeo por inyección.

La pared frontal 843 vertical de la tapa lleva una tecla 804 desplazable verticalmente con pestillo 844 integral, pudiendo verse la construcción más claramente en la Fig. 6.

El pestillo de la corredera 844, guiado en la pared

frontal 843, se presiona hacia arriba por un muelle de compresión 845, a una posición en la que el apéndice 846 de la tecla 804 hace contacto en un escalón de la pared frontal 847. El muelle de compresión se apoya por abajo sobre un saliente de la pared frontal 848 y actúa arriba sobre un brazo transversal 849 del pestillo de la corredera, que lleva finalmente el gancho de bloqueo 850, como puede verse en la Fig. 6, a la posición de encaje. El gancho de bloqueo 850 agarra en un escote 851 del nervio 823. En un escote 852 que hay en el brazo transversal 849, entra una espiga 853 del brazo de la tapa y apoya al brazo transversal al meterse la corredera, cuando el gancho de bloqueo se presiona hacia abajo, debido a que sube por el canto 858 biselado o redondeado del cuello de la carcasa. La abertura 855 de la carcasa cubierta por el cuello posibilita prever el escote 851 bajo el punto de vista técnico de inyección.

La tapa 841 lleva delante del pestillo de la corredera una ventana para etiquetas 803 de material sintético transparente o translúcido. Este componente inyectado por separado está representado en la Fig. 15; se engancha con ganchos 856 de sus cantos laterales 857 en escotaduras correspondientes de ranuras de alojamiento 858 complementarias que hay en la pared frontal 843, y un gancho 859 similar entre por un escote aproximadamente del tamaño de la falange de un dedo de la pared frontal 843 y, naturalmente, también de una escotadura de tamaño correspondiente del pes-

tillo de la corredera 844, y se engancha detrás de aquella en la pared frontal. La fijación se efectúa mediante espigas 860 que encastran por resorte. Estas escotaduras permiten el acceso a una etiqueta insertada, de
5 manera que ésta puede sacarse hacia arriba.

Se comprende que en uno de los cojinetes 838/839 está insertado un muelle de brazos que tensa previamente la tapa 841 en la posición representada en la
Fig. 14.

10 Cuando se presiona sobre la tecla 804 hacia abajo, se desengatilla el gancho de bloqueo, y el muelle expulsor transporta la corredera hacia afuera, hasta que el
apéndice 808 tropieza en el final de la ranura 807; en esta posición los ojos de cojinete se hallan más fuera
15 que el cuello de la carcasa, y la tapa se abre por giro mediante el muelle de brazos.

En las Figs. 7 a 9 se ilustra la aplicación de una cerradura a cada receptáculo.

En la tecla 904 está insertada una cerradura de cilindros 888 usual en el mercado, en ejecución en miniatura,
20 y cuyo brazo de bloqueo 961 en la posición de bloqueo está delante de un dedo 962 conformado en el pisador 835, de manera que no puede accionarse la tecla. Con el fin de que sea suficiente con una única cerradura para los cinco
25 compartimentos, se encuentra debajo de los dedos 962, apoyado hacia el interior por medio de un escalón de la carcasa 963, un elemento de bloqueo 964 desplazable, en forma

de una regleta con dientes 965 que se destacan hacia arriba. En la posición de enclavado del elemento de bloqueo, los dientes se encuentran exactamente delante de dientes contrarios 966 conformados en la parte inferior de cada corredera, de manera que incluso al presionarse una tecla no puede salir la corredera.

Entre un par de dientes 967 engrana el brazo de bloqueo 961 de la cerradura de cilindro. Un muelle de compresión 967 mantiene previamente tensado al elemento de bloqueo en su posición de apertura, en la cual éste hace contacto en el escalón de tope 968. La línea 970 simboliza el plano más inferior del ojo de cojinete, o sea, el que puede pasar por encima de los dientes.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1^a.- Un receptáculo para almacenar casetes de cinta magnética y similares, tales como discos compactos u otros portadores de registro, con una carcasa abierta en uno de sus lados estrechos y una corredera de transporte guiada de forma que puede trasladarse por deslizamiento en la carcasa, así como con un muelle expulsor que transporta a la corredera enclavable en la carcasa, una vez desenclavada manualmente, a una posición destinada a extraer el producto almacenado presentando la corredera, una placa frontal que al estar enclavada la corredera cierra la abertura de la carcasa, caracterizado porque la placa frontal, está unida en forma móvil con la corredera y está movida a una posición en la que deja libre al producto almacenado cuando la corredera está en posición de extracción.

2^a.- Un receptáculo según la reivindicación 1^a, caracterizado porque la placa frontal, está articulada en la corredera.

3^a.- Un receptáculo según la reivindicación 2^a, caracterizado porque la placa frontal es giratoria alrededor de un eje paralelo al lado largo de la abertura de carcasa.

4^a.- Un receptáculo según las reivindicaciones 2^a o 3^a, caracterizado porque el eje, cuando el receptáculo está enclavado, está dispuesto desplazado de la abertura de la carcasa hacia el interior de la misma.

5^a.- Un receptáculo según la reivindicación 2^a,
 caracterizado porque la corredera es en forma de marco
 con partes de placa que se extienden esencialmente por
 toda la profundidad de la carcasa y están unidas mediante
 5 una placa transversal cerca de la pared dorsal de la
 carcasa, opuesta a la abertura de la carcasa, y en la
 que está articulado un grupo constructivo de placa frontal.

6^a.- Un receptáculo según una de las reivindicaciones
 1^a a 5^a, caracterizado porque a la placa frontal
 10 unen partes de placa acodadas, que están articuladas en
 la corredera y forman con ella un grupo constructivo
 en forma de U aproximadamente.

7^a.- Un receptáculo según la reivindicación 1^a,
 caracterizado porque la placa frontal está configurada
 15 como órgano de desenclavamiento para la corredera.

8^a.- Un receptáculo según una o varias de las rei-
 vindicaciones anteriores, caracterizado porque la placa
 frontal está tensada previamente en su posición de li-
 beración por medio de un muelle.

9^a.- Un receptáculo según una o varias de las rei-
 vindicaciones anteriores, caracterizado porque dicho
 receptáculo presenta medidas interiores adaptadas a las
 dimensiones más grandes del producto a almacenar, y por-
 que están previstos elementos compensadores para apoyar
 25 productos de dimensiones más pequeñas.

10^a.- Un receptáculo según una de las reivindica-
 ciones 1^a a 9^a, caracterizado porque está prevista una

carcasa común para varias correderas.

11^a.- Un receptáculo según la reivindicación 1^a,
 caracterizado porque en el lado externo de la placa frontal,
 opuesto al interior del receptáculo, está superpuesta
 5 una tecla de desenclavamiento y un compartimento para
 etiquetas.

12^a.- Un receptáculo según las reivindicaciones 1^a
 o 10^a, caracterizado porque en al menos una de las corre-
 deras ubicadas en la carcasa, está incorporada una cer-
 10 dura.

13^a.- Un receptáculo según la reivindicación 1^a,...
 caracterizado porque cada corredera está formada para alo-
 jar varios portadores de registro y porque éstos pueden
 extraerse e introducirse de nuevo individualmente.

15 14^a.- Un receptáculo según la reivindicación 13^a,
 caracterizado porque la corredera presenta un número
 de compartimentos de alojamiento correspondiente al nú-
 mero de portadores de registro a ubicar, de los cuales
 pueden desalojarse los portadores de registro al extraer-
 20 se uno de los mismos, y a los que retornan luego automá-
 ticamente.


15^a.- Un receptáculo según la reivindicación 13^a,
 caracterizado porque la corredera presenta un número
 de órganos de alojamiento correspondiente al número de
 25 portadores de registro a ubicar, que al moverse la placa
 frontal apartándose, en la posición sacada de la correde-
 ra, pueden abrirse relativamente unos respecto a otros.

16^a.- Un receptáculo según la reivindicación 15^a,
 caracterizado porque los órganos de alojamiento están
 configurados en forma de plato y porque con la placa
 frontal están unidos unos órganos de gobierno que
 5 gobiernan automáticamente una apertura en abanico de los
 órganos de alojamiento en forma de plato, que descansan
 en paquete en la posición de almacenamiento.

17^a.- UN RECEPTACULO PARA ALMACENAR CASETES DE CINTA
 MAGNETICA Y SIMILARES,
 10 tal y como queda sustancialmente descrito en la presente
 memoria, que consta de dieciseis hojas mecanografiadas...
 por una sola cara y de siete láminas de dibujos.

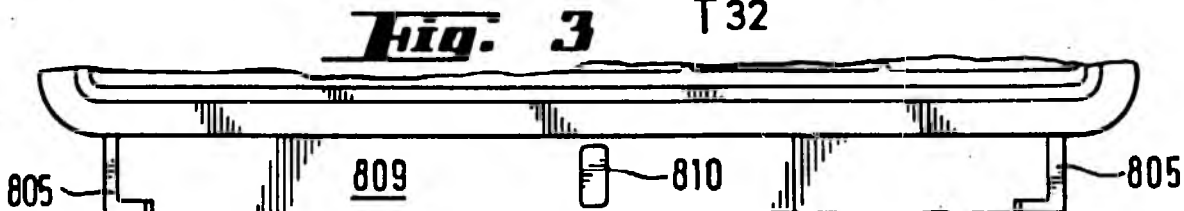
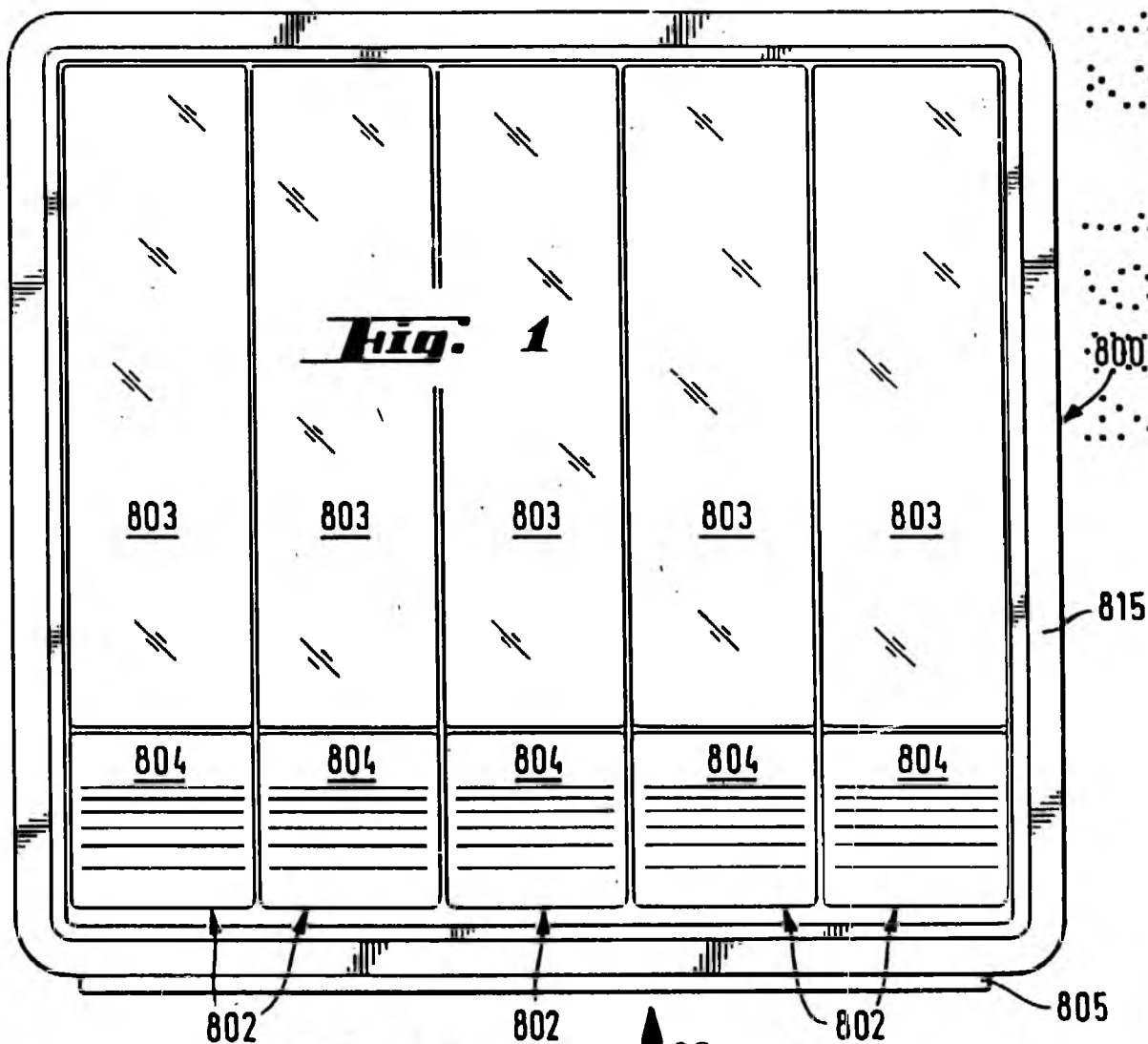
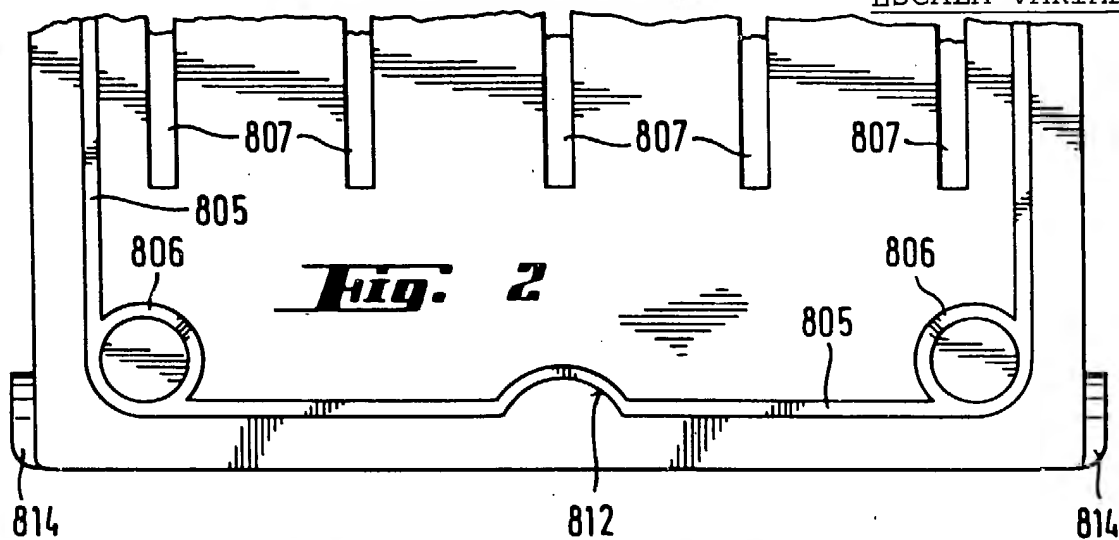
MADRID, 20 de Enero de 1983.

IDN INVENTIONS AND DEVELOP-
 MENT OF NOVELTIES AG.
 P.P.
 J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
 p. p. fdo. E. Ferragüela Colón



can inventions and development
of novelties, a.g.

7HOJAS-HOJA 1
ESCALA VARIABLE.



MADRID, 20 de Enero de 1983.
IDN INVENTIONS AND DEVELOPMENT OF
NOVELTIES AG.

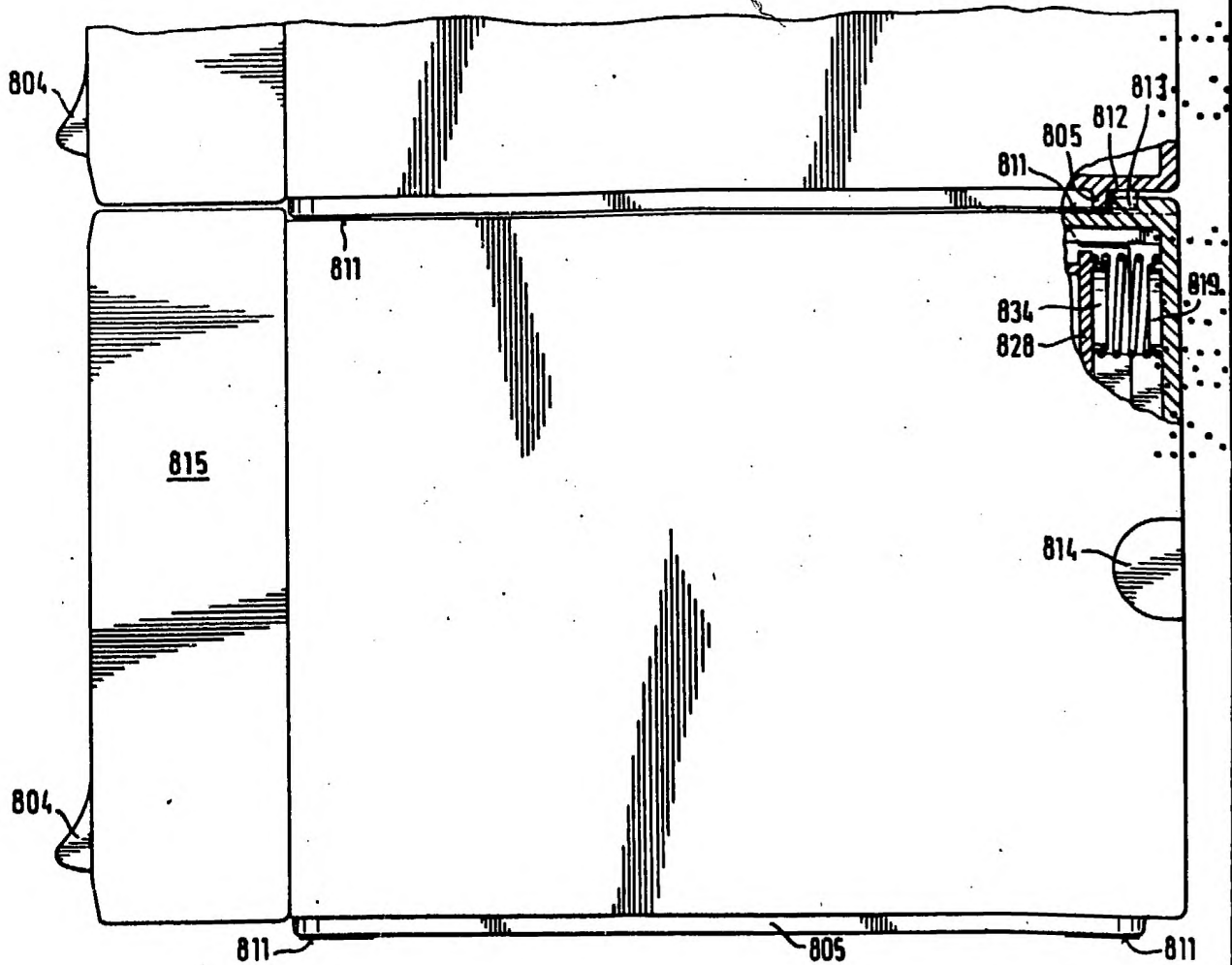
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo. E. Ferregüela Colón

ESCALA VARIABLE.

Fig. 4



MADRID, 20 de Enero de 1983.
IDN INVENTIONS AND DEVELOPMENT OF
NOVELTIES AG.

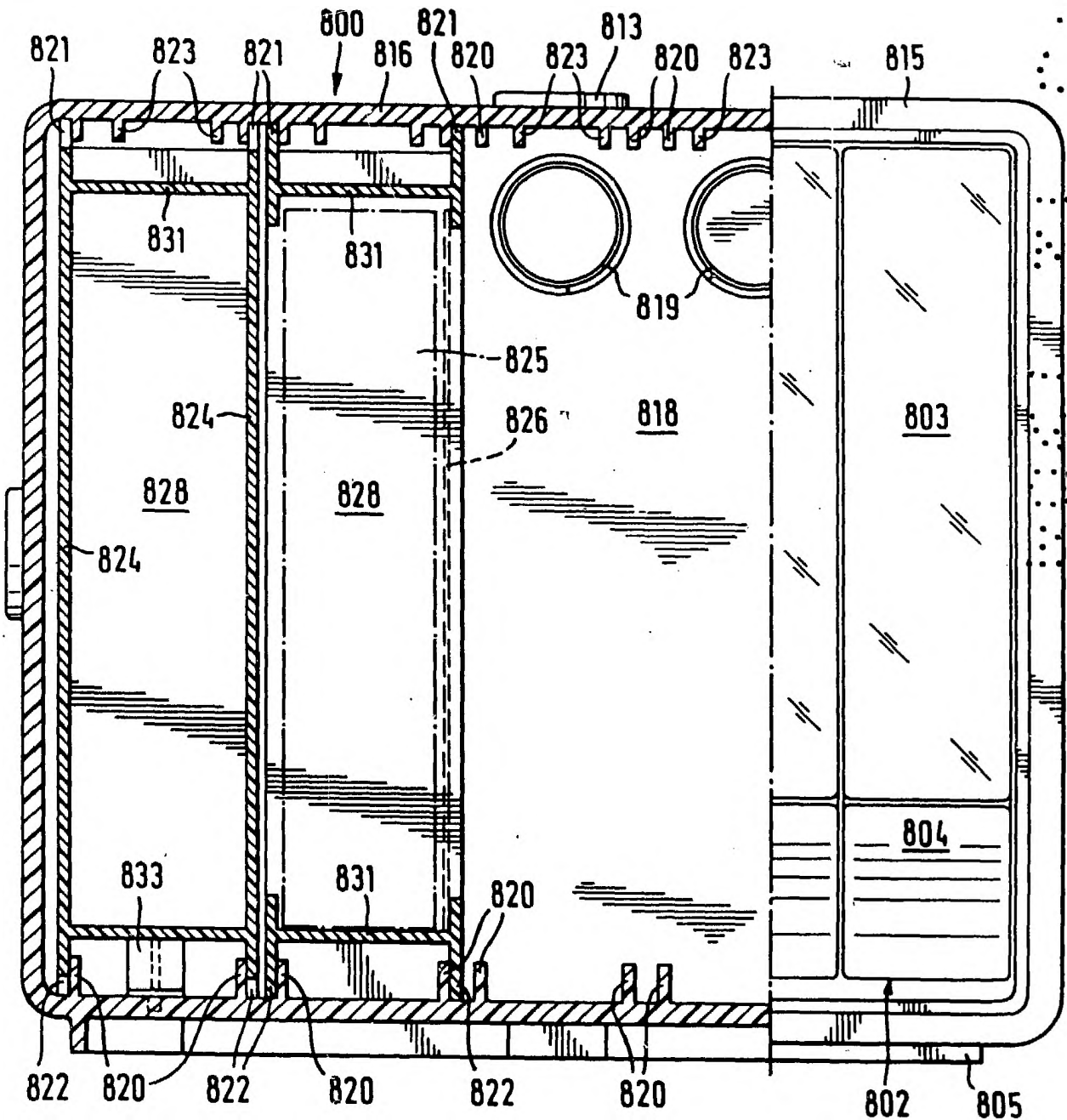
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo. E. Ferregüela Colón

ESCALA VARIABLE.

Fig. 5



MADRID, 20 de Enero de 1983.
IDN INVENTIONS AND DEVELOPMENT OF
NOVELTIES AG.
P.P.

J. M. GÓMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo. E. Ferragüela Colón

ESCALA VARIABLE.

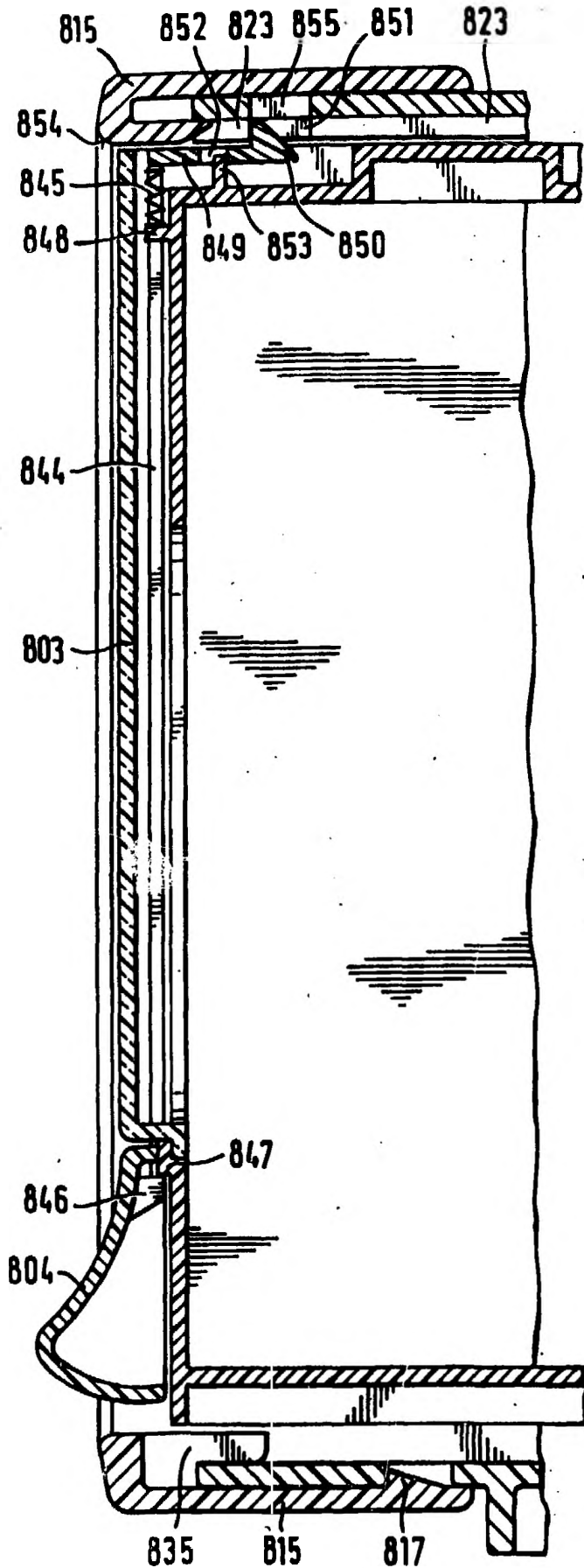


Fig. 6

MADRID, 20 de Enero de 1983.
IDN INVENTIONS AND DEVELOPMENT OF
NOVELTIES, A.G.

P. P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y ROMBO

p. p. fdo. E. Ferragüela Colón

ESCALA VARIABLE.

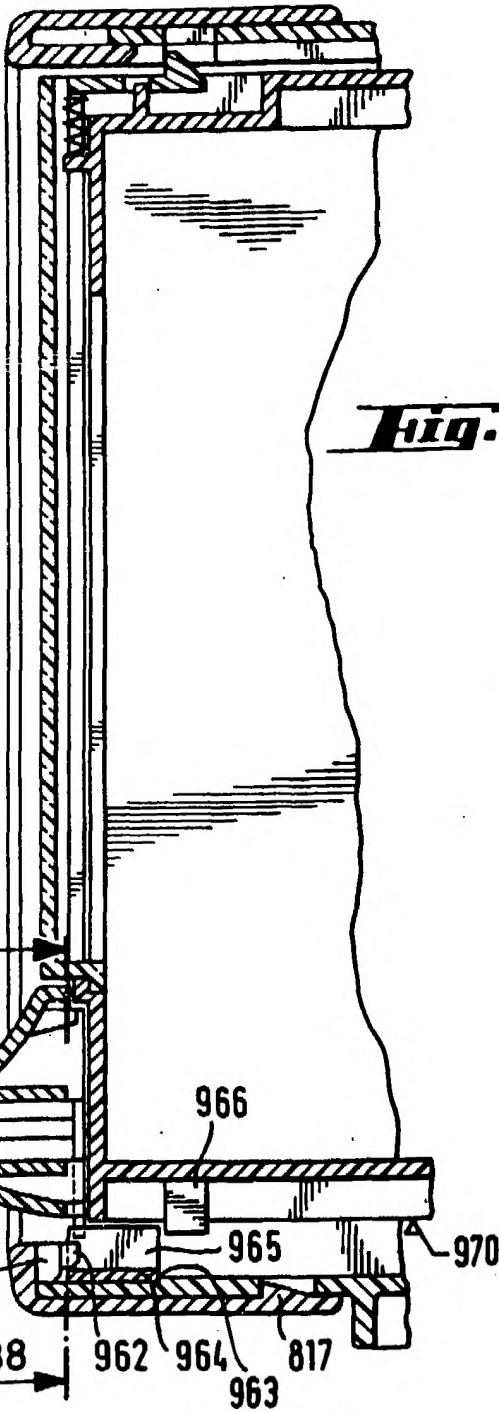


Fig. 7

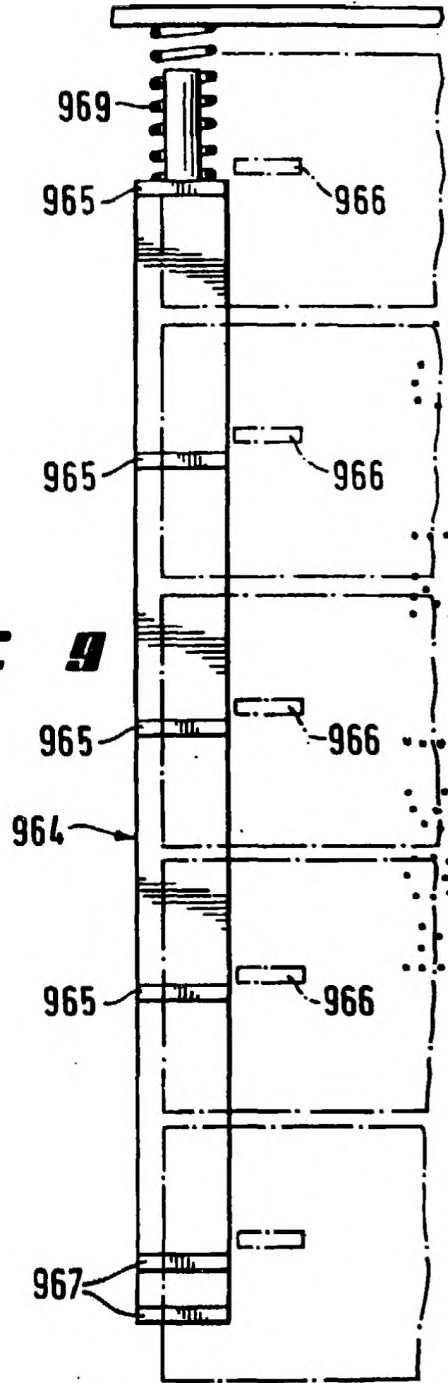


Fig. 9

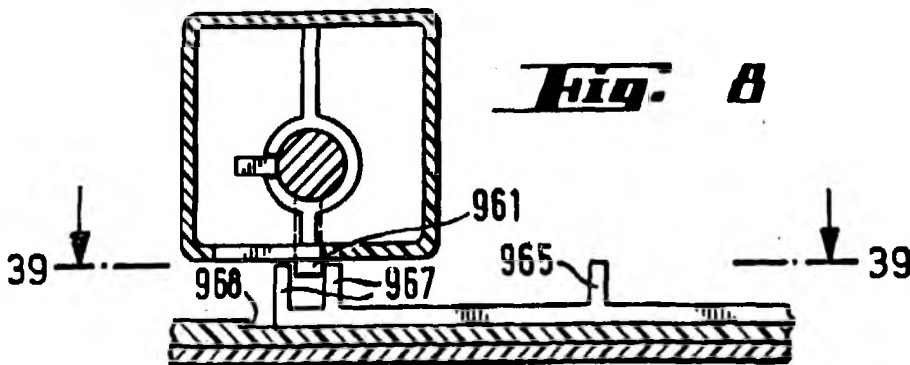


Fig. 8

MADRID, 20 de Enero de 1983.
IDN INVENTIONS AND DEVELOPMENT OF
NOVELTIES AG.

P.P.
J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo.: E. Ferragüela Colón

ESCALA VARIABLE.

Fig. 10

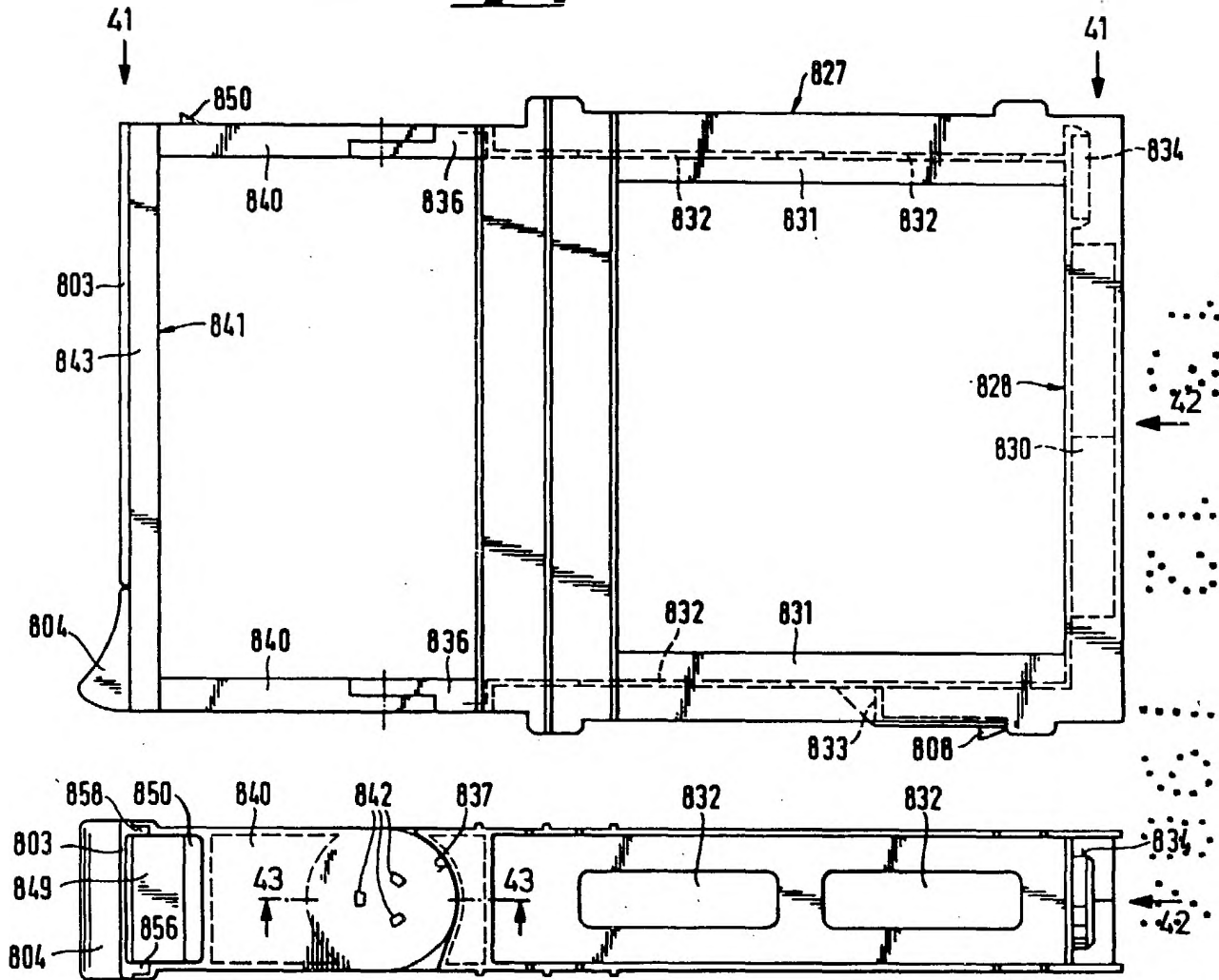


Fig. 11

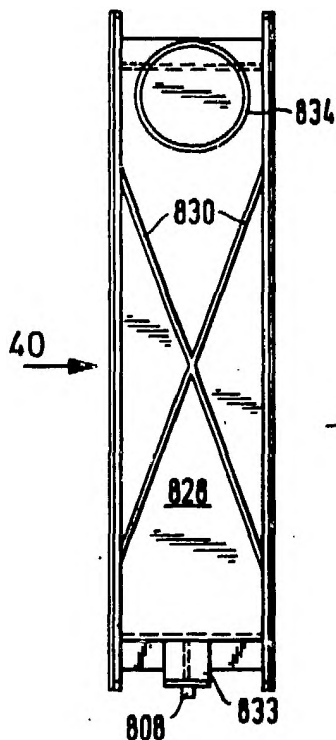
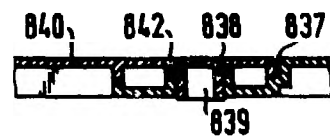


Fig. 12

Fig. 13



MADRID, 20 de Enero de 1983.
 IDN INVENTIONS AND DEVELOPMENT OF
 NOVELTIES AG.
 P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo.: E. Ferragüela Colón

ESCALA VARIABLE.

Fig. 14

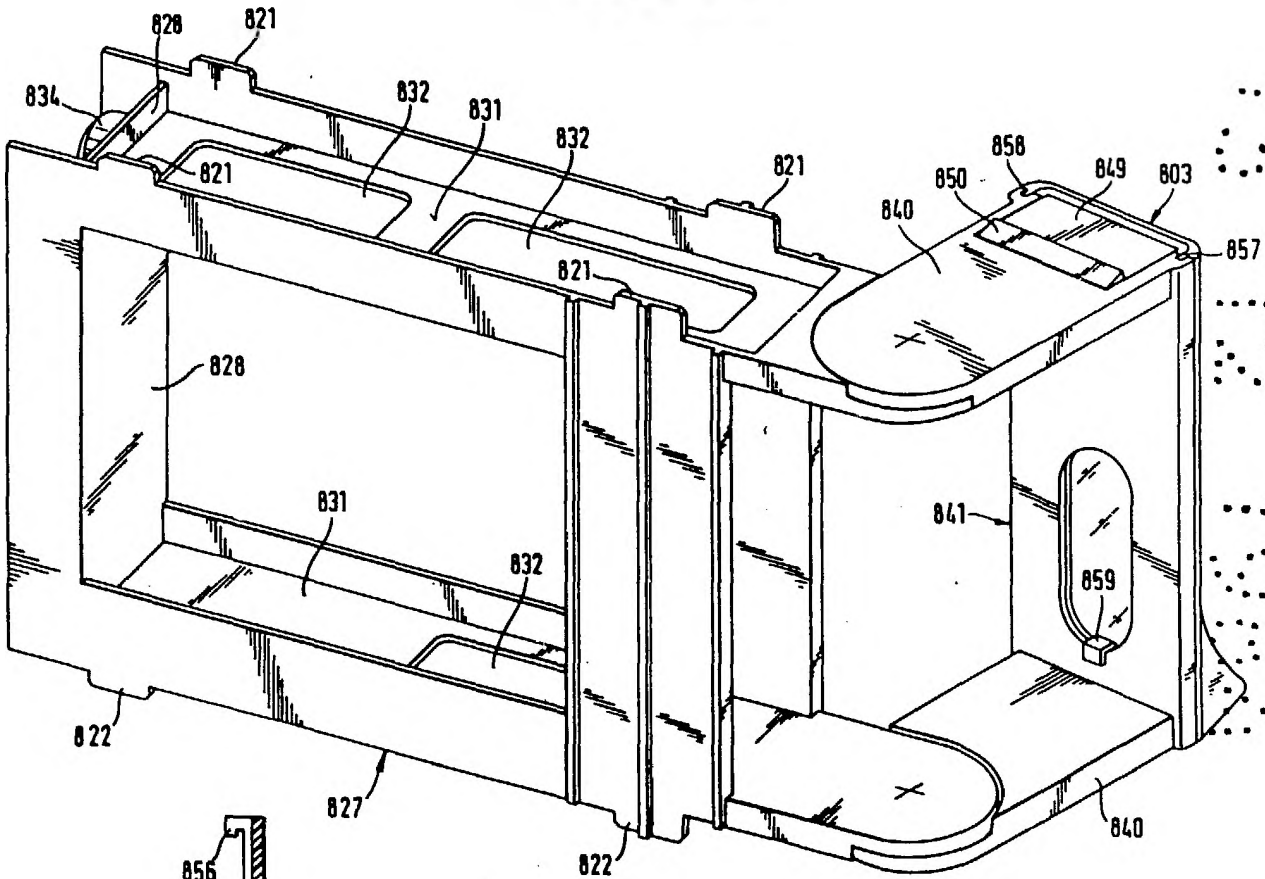
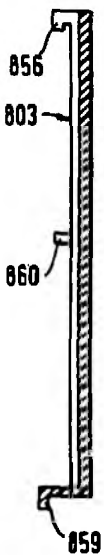


Fig. 15



MADRID, 20 de Enero de 1983.
IDN INVENTIONS AND DEVELOPMENT OF
NOVELTIES AG.
P.P.

J. M. GÓMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. Fdo. E. Ferregüela Colón